

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

42915 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Sevilla de información pública sobre propuesta de Plan de Recepción y Manipulación de desechos generados por buques en el Puerto de Sevilla.*

De acuerdo con la Directiva 2019/883, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de abril de 2019, relativa a instalaciones portuarias receptoras a efectos de la entrega de desechos generados por buques, por la que se modifica la Directiva 2010/65/UE y según lo determinado por el Real Decreto 128/2022, de 15 de febrero, sobre instalaciones portuarias receptoras de desechos de buques, la Autoridad Portuaria de Sevilla está obligada a la aprobación y aplicación de un "Plan de Recepción y Manipulación de Desechos de buques " que garantice la correcta gestión ambiental.

En el artículo 11.3 del Real Decreto 128/2022, sobre Planes de recepción y manipulación de desechos de buques, se establece en el procedimiento de aprobación de los planes citados la apertura de un periodo de información pública, con arreglo al artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Visto lo anterior, se somete la propuesta de Plan de Recepción y Manipulación de desechos generados por buques en el Puerto de Sevilla a información pública durante un periodo de veinte (20) días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente edicto. Durante dicho plazo, de 09:00 a 14.00 horas, estará de manifiesto el citado documento en las oficinas de la Autoridad Portuaria de Sevilla, Avda. Molini nº 6, 41012 de Sevilla, y en la web institucional www.puertodesevilla.com, en el apartado de "Transparencia/Información pública", donde podrá ser examinado por las corporaciones, entidades y particulares que se crean afectados.

En el mismo plazo se podrán presentar alegaciones en la Registro Electrónico de la Autoridad Portuaria de Sevilla en el siguiente URL:: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do> con los requisitos de acceso que en la misma se establecen, o en caso de ser el interesado persona física se podrá concertar una cita previa, para su presentación, con el Registro General de la Autoridad Portuaria (a través de la sede electrónica antes indicada o en el teléfono 954.247.300), sito en Avenida de Molini 6, 41012 Sevilla.

Sevilla, 10 de noviembre de 2025.- Presidente, Rafael Carmona Ruíz.

ID: A250053924-1